



Aprueba Modificación de Bases de Licitación
 Proyecto " HABILITACIÓN SALA COMPUTACIÓN"
 "ESCUELA PEDRO ANTONIO TEJOS" ID **3805-8-LE14.**

-----/
EMPEDRADO, 28 de mayo de 2014

VISTO:

1. La ley de compras y contrataciones públicas 19.886 y su reglamento;
2. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades texto refundido fijado por DFL Nº 1/2006.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de ampliar el margen de proveedores que participen en el presente proceso de licitación.
- b) Las necesidades del servicio de ejecutar el proyecto "HABILITACIÓN SALA COMPUTACIÓN" "ESCUELA PEDRO ANTONIO TEJOS".

DECRETO EXENTO

Nº - 596

1. Apruébese modificación de Bases de Licitación y considérese modificación al Plan de Fechas de licitación del proyecto "HABILITACIÓN SALA COMPUTACIÓN" "ESCUELA PEDRO ANTONIO TEJOS", según el siguiente calendario.

	FECHA	HORA	Descripción
Publicación	26/05/2014	18:46 horas (aprox.)	Portal mercadopublico.cl ID 3805-8-LE14.
Visita a Terreno OBLIGATORIA	29/05/2014	15:00 horas	Salida desde la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Empedrado ubicada en Bdo. O'higgins Nº422 - 2ºpiso
Inicio de Consultas	29/05/2014	18:47 horas (aprox.)	A través del portal mercado publico.cl
Termino de Consultas	02/03/2014	17:00 horas	
Respuestas y/o Aclaraciones	03/06/2014	18:00 horas	A través del portal mercado publico.cl
Cierre ofertas	09/06/2014	15:30 horas	Portal mercadopublico.cl
Apertura Administrativa y Técnica, Portal www.mercadopublico.cl.	09/06/2014	15:31 horas	Of. Secretaría Comunal de Planificación, ubicada en Bdo. O'higgins Nº422, Empedrado - 2º Piso
Apertura Económica,	09/06/2014	16:00 horas	Of. Secretaría Comunal de Planificación,

Portal www.mercadopublico.cl		Aprox.	ubicada en Bdo. O'higgins N°422, Empedrado - 2° Piso
Fecha de Adjudicación estimada	11/06/2014	18:00 horas Aprox.	A través del portal mercado publico.cl
Suscripción del Contrato (Debe ser firmado ante Notario u oficial civil). En caso de ser ante oficial civil corresponde al de Empedrado por no existir Notaria en la comuna.	No superior a 5 días hábiles desde la fecha de adjudicación		El Oferente Adjudicado tiene la OBLIGACIÓN DE CONTACTARSE con la Secplan de la Municipalidad de Empedrado, fono (071)2613836, para coordinar fecha y hora para la firma del contrato y para presentar los antecedentes solicitados en las presentes Bases, esto entendiéndose que se realizará dentro de los plazos estipulados anteriormente.
Entrega de Boleta de Garantía Fiel Cumplimiento de contrato	tendrá un plazo de 05 (cinco) días hábiles desde la fecha de adjudicación {considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de los feriados y festivos}.		Debe ser presentada con anterioridad a la firma de contrato.

2. Incorpórense al presente proceso de licitación más códigos de postulación y considerando que es una sola la obra límitese a los proveedores a presentar solo una oferta en la línea que mas se asimile a su rubro.

3. Considérese incorporado al punto 4.2 letra b) de las Bases Administrativas Especiales el siguiente texto: En el caso de contratista que dispongan de giro comercial en obras menores deberán presentar: Documento Actividades Económicas Vigentes (Página www.sii.cl, pestaña mi información tributaria, pestaña mis datos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUILLERMO SEPÚLVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



ENRIQUE ESPINOZA ALEGRÍA
ALCALDE(S)

EEA/GST/MFR/LAP/RCM/rcm.

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Oficina Partes
- Alcaldía
- Finanzas Educación
- Secretario Municipal
- Archivo Daem
- Correlativo